

## LISTADE OFERTAS

[+ Abrir Panel](#)[Opciones ▾](#)

## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E. I. C. E

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
BILLETERÍA BENEVALLE	Thomas Greg & Sons de Colombia S.A	En análisis	4/04/2024 2:25 PM	5.264.831.320 COP
Oferta Cadena Beneficencia del Valle 2024	CADENA S.A	En análisis	4/04/2024 2:19 PM	4.800.272.456 COP



## ANEXOS CONVOCATORIA PUBLICA No. 001-2024

Son los modelos de documentos adicionales que deberán ser diligenciados por el proponente y presentados con su oferta. Cada uno de los anexos deberá estar soportado con los documentos exigidos en el pliego de condiciones cuando sea el caso.

Anexo 1. Carta de presentación de la propuesta.

La suscripción de la carta de presentación de la propuesta hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos de la convocatoria.

Santiago de Cali,

Señores  
Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.  
Ciudad

Ref. Convocatoria Pública No. 001 - 2024, para la adjudicación del servicio de diseño, impresión, suministro, custodia, entrega, recolección de la devolución de los billetes no vendidos y los billetes premiados de LOTERÍA DEL VALLE.

Luis Alfonso Villegas Aguilar, mayor de edad, domiciliado en Medellín, con cédula de ciudadanía No. 8.164.598, expedida en Envigado, obrando en nombre y representación de la sociedad CADENA S.A., con NIT 890.930.534-0, con domicilio principal en la ciudad de La Estrella, en atención a la convocatoria efectuada por ustedes para participar en la contratación de la referencia, someto a su consideración la presente propuesta.

Manifiesto que en el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar el contrato y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los términos establecidos en las condiciones de contratación, la propuesta y los documentos que hacen parte del proceso de selección y del respectivo contrato.

En mi calidad de proponente declaro que:

1. Me encuentro facultado para firmar y presentar la propuesta.
2. Conozco las condiciones de contratación, los requisitos en ellos establecidos y todos los documentos relacionados con la convocatoria pública No. 001 de 2024, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes.
3. En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a otorgar las garantías exigidas dentro de los plazos, por los valores y por las vigencias que se establezcan en el respectivo contrato.
4. Esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, me comprometen totalmente, o a la sociedad que legalmente represento.
5. Que no existe respecto del oferente, de sus asociados, de su representante legal, prohibiciones, incapacidades o causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna, que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta, o la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación. Esta afirmación la hago bajo la gravedad de juramento.
6. Que autorizo a la Beneficencia del Valle del Cauca EICE., para verificar y consultar ante los organismos pertinentes la veracidad de todas las informaciones suministradas con la presente propuesta.
7. En la eventualidad que nos sea adjudicada el contrato de la referencia, nos comprometemos a realizar, dentro del plazo que fije la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E., todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y la legalización del contrato, de acuerdo con las condiciones previstas en las condiciones de contratación y el respectivo contrato.
8. El contenido de la presente oferta es válido por un término de noventa (90) días contados a partir de la fecha y hora del cierre de la presente convocatoria.
9. Cualquier defecto, error u omisión que pudiera haberse presentado en la elaboración de la propuesta que someto a su consideración, o en el contenido de la misma, por causa imputable al proponente o por simple interpretación errónea

- o desviada de los términos o condiciones establecidas en cualquiera de los documentos de la convocatoria, son de mi exclusivo riesgo y responsabilidad.
10. En caso de resultar favorecido con la adjudicación me obligo a aceptar la supervisión del contrato a través del servidor público designado por la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.
  11. Conozco y acepto en un todo las normas generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
  12. Leí cuidadosamente las condiciones de contratación y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
  13. Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro o la sociedad que represento no se encuentra relacionada en el Boletín de Responsables Fiscales, emitido por Contraloría General de la Republica.
  14. Declaro bajo la gravedad de juramento que la persona jurídica o la persona natural, que represento se encuentra al día en sus obligaciones en los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar.
  15. El número de seguridades técnicas adicionales que ofrecemos para los diferentes tipos de billetteria son: Para el Billete Ordinario Once (11), Promocional Raspa Diez (10), Promocional Unifraccional Ocho (8), Promocional Doble Juego Cinco (5) y Extraordinario Ocho (8).
  16. Las características de seguridad que ofrecemos son: Se anexa Word con el detalle.

#### **BILLETE ORDINARIO**

##### **ANVERSO:**

1. Registro perfecto anverso
2. Número del sorteo en tipografía 3D
3. Texto en efecto pez tricolor
4. Rejilla alfanumérica
5. Código validación interna
6. Número aleatorio
7. Fondo security

##### **REVERSO:**

8. Numero aleatorio
9. Repetición de número y serie en microimpresiones
10. Registro perfecto reverso
11. Fondo trídem

#### **PROMOCIONAL RASPA**

##### **ANVERSO:**

1. Filtro rojo
2. Logodot
3. Pie de imprenta
4. Error intencional en microtexto
5. Tinta naranja anticopia
6. Registro perfecto

##### **REVERSO:**

7. Numero de sorteo y fecha tramada
8. Fussion screen
9. Multifecha
10. Registro perfecto

#### **PROMOCIONAL UNIFRACCIONAL**

##### **ANVERSO:**

1. Código QR



2. Filtro rojo
3. Logodot
4. Pie de imprenta
5. Microtexto en serpentina
6. Error intencional en microtexto

**REVERSO:**

7. Numero de sorteo y fecha tramada
8. Multifecha

**PROMOCIONAL DOBLE JUEGO**

**ANVERSO:**

1. Filtro rojo
2. Logodot
3. Pie de imprenta
4. Error intencional en microtexto
5. Tinta naranja anticopia

**EXTRAORDINARIO**

**ANVERSO:**

1. Código QR
2. Filtro rojo
3. Logodot
4. Pie de imprenta
5. Microtexto en serpentina
6. Error intencional en microtexto

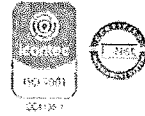
**REVERSO:**

7. Numero de sorteo y fecha tramada
8. Multifecha

El valor total de la propuesta es de **\$4.800.272.456** incluido IVA, así:

BILLETE	ORDINARIO	PROMOCIONAL RASPA	PROMOCIONAL UNIFRACCIONAL	PROMOCIONAL DOBLE JUEGO	EXTRAORDINARIO
Precio Unitario (antes de IVA)	\$ 201,78	\$ 381,66	\$ 286,33	\$ 299,11	\$ 438,13
Cantidad de Billetes	328.000,0	328.000,0	328.000,0	328.000,0	328.000,0
Cantidad de Sorteos	45	5	2	1	1
Cantidad total de billetes	14.760.000	1.640.000	656.000	328.000	328.000
Precio total (antes de IVA)	\$ 66.183.840	\$ 125.184.480	\$ 93.916.240	\$ 98.108.080	\$ 143.706.640
Valor total de la propuesta económica (antes de IVA)	\$ 2.978.272.800	\$ 625.922.400	\$ 187.832.480	\$ 98.108.080	\$ 143.706.640
IVA	\$ 565.871.832	\$ 118.925.256	\$ 35.688.171	\$ 18.640.535	\$ 27.304.262
Valor total de la propuesta económica (IVA incluido)	\$ 4.800.272.456				

17. La garantía de seriedad de la oferta que presentamos es la número 65-44-101229388 y fue otorgada por SEGUROS DEL ESTADO S.A., con una vigencia



desde el 04/04/2024 y hasta el 20/07/2024 por valor asegurado de \$532.168.848 en favor de la Beneficencia del Valle del Cauca E. I. C. E.

18. Que la propuesta consta de \_\_\_\_\_ folios numerados en forma consecutiva tanto en el original como en las copias.

Para todos los efectos informo a ustedes que la dirección a la cual pueden enviar correspondencia relacionada con la convocatoria pública No. 001 de 2024, es la siguiente:

Dirección: Carrera 50 N° 97A Sur – 150

Ciudad: La Estrella

Teléfono: 604 378 66 66

E mail: [luis.villegas@cadena.com.co](mailto:luis.villegas@cadena.com.co)

[jose.calle@cadena.com.co](mailto:jose.calle@cadena.com.co)

[luisa.zuluagas@cadena.com.co](mailto:luisa.zuluagas@cadena.com.co)

NIT: 890.930.534-0

Atentamente,

Firma: 

Nombre del Proponente: Cadena S.A.

NIT del Proponente: 890.930.534-0

Dirección, Teléfono, Fax y Correo electrónico del Proponente.

Dirección: Carrera 50 N° 97A Sur – 150, La Estrella

Teléfono: 604 378 66 66

Correo: [luis.villegas@cadena.com.co](mailto:luis.villegas@cadena.com.co)

[jose.calle@cadena.com.co](mailto:jose.calle@cadena.com.co)

[luisa.zuluagas@cadena.com.co](mailto:luisa.zuluagas@cadena.com.co)



**Anexo 1. Carta de presentación de la propuesta.**

Santiago de Cali, 4 de abril de 2024

Señores  
**Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.**  
Ciudad

**Ref. Convocatoria Pública No. 001 - 2024, para la adjudicación del servicio de diseño, impresión, suministro, custodia, entrega, recolección de la devolución de los billetes no vendidos y los billetes premiados de LOTERÍA DEL VALLE.**

**MÓNICA SANCLEMENTE VILLAMIZAR**, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, con cédula de ciudadanía No.52.086.422 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación de la sociedad **THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A** con NIT 860.005.080-2, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, en atención a la convocatoria efectuada por ustedes para participar en la contratación de la referencia, someto a su consideración la presente propuesta.

Manifiesto que en el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar el contrato y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los términos establecidos en las condiciones de contratación, la propuesta y los documentos que hacen parte del proceso de selección y del respectivo contrato.

En mi calidad de proponente declaro que:

1. Me encuentro facultada para firmar y presentar la propuesta.
2. Conozco las condiciones de contratación, los requisitos en ellos establecidos y todos los documentos relacionados con la convocatoria pública No. 001 de 2024, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes.
3. En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a otorgar las garantías exigidas dentro de los plazos, por los valores y por las vigencias que se establezcan en el respectivo contrato.
4. Esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, me comprometen totalmente, o a la sociedad que legalmente represento.
5. Que no existe respecto a Thomas Greg & Sons de Colombia S.A, de sus asociados, de sus representantes legales, prohibiciones, incapacidades o causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna, que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta, o la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación. Esta afirmación la hago bajo la gravedad de juramento.
6. Que autorizo a la Beneficencia del Valle del Cauca EICE., para verificar y consultar ante los organismos pertinentes la veracidad de todas las informaciones suministradas con la presente propuesta.
7. En la eventualidad que nos sea adjudicada el contrato de la referencia, nos comprometemos a realizar, dentro del plazo que fije la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E., todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y la legalización del contrato, de acuerdo con las condiciones previstas en las condiciones de contratación y el respectivo contrato.
8. El contenido de la presente oferta es válido por un término de noventa (90) días contados a partir de la fecha y hora del cierre de la presente convocatoria.





9. Cualquier defecto, error u omisión que pudiera haberse presentado en la elaboración de la propuesta que someto a su consideración, o en el contenido de la misma, por causa imputable al proponente o por simple interpretación errónea o desviada de los términos o condiciones establecidas en cualquiera de los documentos de la convocatoria, son de mi exclusivo riesgo y responsabilidad.
10. En caso de resultar favorecido con la adjudicación me obligo a aceptar la supervisión del contrato a través del servidor público designado por la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.
11. Conozco y acepto en un todo las normas generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
12. Leí cuidadosamente las condiciones de contratación y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
13. Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro o la sociedad que represento no se encuentra relacionada en el Boletín de responsables Fiscales, emitido por Contraloría General de la Republica.
14. Declaro bajo la gravedad de juramento que la persona jurídica, que represento se encuentra al día en sus obligaciones en los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar.
15. El número de seguridades técnicas adicionales que ofrecemos son: (a) Imágenes coincidentes; (b) Imagen encriptada con filtro rojo; (c) Numismáticos; (d) Fallas técnicas en microtextos; (e) Micro imágenes; (f) Guilloches.
16. Las características de seguridad que ofrecemos son: Las que se encuentran establecidas en el anexo técnico y en la adenda No. 2 de fecha 2 de abril de 2024.
17. El valor total de la propuesta es de \$5.264.831.320 incluido IVA, así:

PROPUESTA ECONOMICA					
Billete	Ordinario	Promocional Raspa	Promocional unifraccional	Promocional Doble juego	Extraordinario
Precio unitario (antes de iva)	\$ 243,46	\$ 263,22	\$ 282,75	\$ 318,67	\$ 332,53
Cantidad de Billetes	328.000	328.000	328.000	328.000	328.000
Cantidad de Sorteos	45	5	2	1	1
Cantidad total de billetes	14.760.000	1.640.000	656.000	328.000	328.000
Precio total (antes de iva)	\$ 3.593.469.600,00	\$ 431.680.800,00	\$ 185.484.000,00	\$ 104.523.760,00	\$ 109.069.840,00
Valor total de la propuesta económica (antes de iva)	\$ 4.424.228.000,00				
IVA	\$ 840.603.320,00				
Valor total de la propuesta económica (Iva incluido)	\$ 5.264.831.320,00				



18. La garantía de seriedad de la oferta que presentamos es la número **11-44-101222080** y fue otorgada por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** con una vigencia desde el 4 de abril y hasta el 4 de julio de 2024 por valor asegurado de \$532.168.848 en favor de la Beneficencia del Valle del Cauca E. I. C.E.  
19. Que la propuesta consta de N/A folios.

Para todos los efectos informo a ustedes que la dirección a la cual pueden enviar correspondencia relacionada con la convocatoria pública No. 001 de 2024, es la siguiente:

Dirección: Avenida de las Américas No. 44- 57  
Ciudad: Bogotá Teléfono: (601) 3 810240  
Email: [monica.sanclemente@thomasgreg.com](mailto:monica.sanclemente@thomasgreg.com), [juanita.franco@thomasgreg.com](mailto:juanita.franco@thomasgreg.com)  
NIT: 860.005.080-2

Atentamente,

MONICA  
SANLEMENTE  
VILLAMIZAR

Firmado digitalmente  
por MONICA  
SANLEMENTE  
VILLAMIZAR

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre del Proponente: **THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A**

NIT: 860.005.080-2

Dirección: Avenida de las Américas No. 44-57

Teléfono: (601) 3810240

Fax: N/A

Correo electrónico: [monica.sanclemente@thomasgreg.com](mailto:monica.sanclemente@thomasgreg.com), [juanita.franco@thomasgreg.com](mailto:juanita.franco@thomasgreg.com)



BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E			
PROCESO GESTION DE CALIDAD	COMITÉ DIRECTIVO DE CALIDAD	CODIGO	No Aplica
	ACTA	FECHA DE VIGENCIA	01-04-2006
	CIERRE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2024	VERSIÓN	1

TEMAS A TRATAR
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No.001-2024 PARA EL DISEÑO, IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE BILLETES NO VENDIDOS Y BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERIA DEL VALLE.

ACTIVIDADES
<p>El cuatro (4) de abril de 2024, siendo las 2:30 p.m., en la Sala de Juntas de la Beneficencia del Valle, se reunió el Comité Asesor y Evaluador de Ofertas de la Entidad integrado por los doctores Dagoberto Cabrera Buriticá, Director Financiero y las doctoras Daniela Vargas Alzate, Directora Administrativa y Yurani Moreno Sánchez, Directora Jurídica, con el fin de dar apertura a los sobres en la plataforma SECOP II de las propuestas presentadas dentro de la fecha y hora señalada para el cierre de la convocatoria pública No. 001-2024.</p> <p>PRIMER PROPONENTE: CADENA S.A.</p> <p>No. POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: 65-44-101229388          COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.          VALOR ASEGURADO: \$ 532.168.848          VIGENCIA: DESDE: 04/04/2024 HASTA: 20/07/2024          VALOR PROPUESTA: \$4.800.272.456, INCLUIDO IVA</p> <p>Igualmente, se recibió en físico lo siguiente:</p> <p>Un (1) sobre MUESTRAS LICITACIÓN SORTEO 4695 BILLETE RASPA 3 FRACCIONES, que contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (2) muestras físicas</li> </ul>

BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E			
PROCESO GESTION DE CALIDAD	COMITÉ DIRECTIVO DE CALIDAD	CODIGO	No Aplica
		FECHA DE VIGENCIA	01-04-2006
	ACTA	VERSION	1
	CIERRE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2024		

- Dos (2) fichas técnicas anverso y reverso
- Un (1) filtro decodificador OK
- Un (1) filtro decodificador rojo
- Un (1) certificado de calidad

Un (1) sobre MUESTRAS LICITACIÓN SORTEO 4726 BILLETE ORDINARIO, que contiene:

- Dos (2) muestras físicas
- Dos (2) fichas técnicas anverso y reverso
- Un (1) certificado de calidad

Un (1) sobre MUESTRAS LICITACIÓN SORTEO 4672 BILLETE RASPA EXTRAORDINARIO, que contiene:

- Dos (2) muestras físicas
- Dos (2) fichas técnicas anverso y reverso
- Un (1) filtro decodificador OK
- Un (1) filtro decodificador rojo
- Un (1) certificado de calidad

Un (1) sobre MUESTRAS LICITACIÓN SORTEO 4716 BILLETE DOBLE JUEGO 3F, que contiene:

- Dos (2) muestras físicas
- Dos (2) fichas técnicas anverso y reverso
- Un (1) certificado de calidad

BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E			
PROCESO GESTION DE CALIDAD	COMITÉ DIRECTIVO DE CALIDAD ACTA	CODIGO	No Aplica
		FECHA DE VIGENCIA	01-04-2006
	CIERRE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2024	VERSIÓN	1

Un (1) sobre MUESTRAS LICITACIÓN SORTEO 4724 BILLETE UNIFRACCIONAL, que contiene:

- Dos (2) muestras físicas
- Dos (2) fichas técnicas anverso y reverso
- Un (1) certificado de calidad

Un (1) sobre que contiene 6 CDS con tiras virtuales y software de validación.

SEGUNDO PROPONENTE: THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.

No. POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: 11-44-101222080

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VALOR ASEGURADO: \$532.168.848

VIGENCIA: DESDE: 04/04/2024 HASTA: 04 /07 /2024


VALOR PROPUESTA: \$5.264.831.320, INCLUIDO IVA

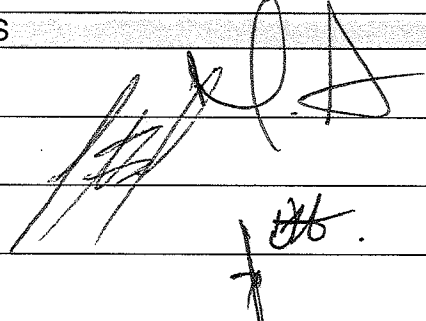
Igualmente, se recibió una (1) carpeta que contiene 10 muestras físicas de billetes y las medidas y características de seguridad, 2 filtros decodificadores y 1 filtro rojo.

Para constancia de lo anterior, a las 3:00 p.m., se declara concluida la presente diligencia y en consecuencia, se firma por quienes en ella participaron.

#### COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Evaluación de propuestas y publicación en la plataforma SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>	Abril 5 de 2024	Comité Asesor y Evaluador de Ofertas

 <b>BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E</b>			
<b>PROCESO GESTION DE CALIDAD</b>	<b>COMITÉ DIRECTIVO DE CALIDAD ACTA</b>	<b>CODIGO</b>	No Aplica
		<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	01-04-2006
	<b>CIERRE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2024</b>	<b>VERSIÓN</b>	1

INTEGRANTES	
MARÍA ALEJANDRA MONCAYO ARANGO Directora Comercial	
DAGOBERTO CABREA BURITICÁ Director Financiero	
DANIELA VARGAS ALZATE Directora Administrativa	
YURANI MORENO SÁNCHEZ Directora Jurídica	
	<b>FECHA ELABORACIÓN</b>
	Abril 4 de 2024
	<b>ELABORADA POR</b>
	Nancy Guerrero Ayala